

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio documento oficial que se inserte, declarado de pago, *cinco pesetas*.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como muestra, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco se darán devoluciones por un solo ejemplar, que se solicitará a la Comisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se publica en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa, (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 6.919

Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Zaragoza

Plazo de presentación de solicitudes

Estimada impropiedad por la Superioridad la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de Profesor auxiliar interino del Ciclo Matemático del Centro de Enseñanza Media y Profesional «Jesús Rubio», de Tarazona, se establece un plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en este periódico oficial, para la presentación de las correspondientes solicitudes.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1957.
El Vicepresidente, Antonio Zubiri.

Aldía de Zaragoza

Núm. 6.784

Habiendo solicitado D. José Casado Serrano la instalación y funciona-

miento de un taller de artesanía textil, con once motores de 7,5 C. V. de potencia total, en la calle de Miguel Servet, número 77, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1957.
El Alcalde, Francisco Vera

Núm. 6.785

Habiendo solicitado D.^a María del Carmen Conesa Casabona la instalación y funcionamiento de un local para aparcamiento de coches en la calle de Santiago, números 30 y 32, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día si-

guiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1957.
El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.786

Habiendo solicitado D. José Fernández Martínez la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería y construcción de envases metálicos, con tres motores de 4,5 C. V. de potencia total, en la calle del Puente del Pilar, números 17 y 19, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1957.
El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.787

Habiendo solicitado D. José Vera Román la instalación y funcionamiento de una carpintería, con un motor de 3 C. V. de potencia, en la calle de Italia, número 46, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1957.
El Alcalde, Francisco Vera.

* * *

Núm. 6.788

Habiendo solicitado D.^a Esperanza Veraza y García la ampliación, con dos motores de 3 C. V. de potencia total, de su industria de manipulado de trapos sita en la calle de Santa Lucía, número 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1957.
El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 4

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precio del aceite

Los precios máximos para la venta de aceite al público que han de regir durante el actual mes de enero son los siguientes:

Capital

Aceite de acidez no superior a 3 grados, 16'20 pesetas litro, más 0'05 de impuesto municipal.

Provincia

Aceite de acidez no superior a 3 grados, 16'20 pesetas litro, más los impuestos municipales que hubiere establecidos, más los gastos de transporte desde almacén autorizados

por esta Delegación Provincial en las localidades donde no hubiere almacén.

Zaragoza, 1 de enero de 1958.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.472

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio de 1957.

(Continuación: Véase «B. O.» núm 1)

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-16117.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA143532.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH542176.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Rionda.
Domicilio y población: Zurita, número 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-16118.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: IM105810C.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: IM105810C.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Santiago Cólera.
Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-16119.
Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 5691.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 770270.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 10.
Nombre y apellidos del propietario: José Herrero.
Domicilio y población: Parc. Torre Vicente, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-16120.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC9922.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 009881.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Vicente Fernández.
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-16121.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC3605.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 00552.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Sánchez.
Domicilio y población: Carenas (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16122.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: ISAZ98605404.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Núm. del bastidor: MGHZ98405028.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Victoria.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16123.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA141609.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH541262.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Oliver.
 Domicilio y población: Borja, 41, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16124.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Gimson.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 251.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 251.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Lorén.

Domicilio y población: San Pablo, núm. 37, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16125.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Número del motor: 1M1061090.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M1061090.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: José Bernad.
 Domicilio y población: Alcober, 21, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16126.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Número del motor: 1M1058320.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M105832C.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Emeterio Pinilla.
 Domicilio y población: Avda. Madrid, 173, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16127.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Clúa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 2094.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 2094.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Octavio Pardos.
 Domicilio y población: Terrer (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16128.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 145 Kg.
 Número del motor: 3218114.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1824644.
 Capacidad depósito de combustible: 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Pérez.
 Domicilio y población: Quinto (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16129.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 1M105367M.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M105367M.
 Capacidad depósito de combustible: 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Isidro Angás.
 Domicilio y población: Candanos (Huesca).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
 Número de matrícula: Z-16130.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA18341.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH8350.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Agustín Berrozque.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.885

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 y en funciones en el de igual clase número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y señalado con el núm. 9 de 1957, se tramita de oficio declaración de herederos "ab intestato" de D.ª Mercedes Blanco Gracia, hija de Fermín y Miguela, soltera, natural y vecina de Zaragoza, donde falleció el día 11 de mayo de 1956, sin que conste dejara ascendientes, descendientes ni parientes colaterales dentro del cuarto grado; habiéndose acordado publicar el presente edicto anunciando la muerte intestada de la causante y llamando a los que se crean con derecho a la herencia de la misma para que dentro del término de treinta días puedan comparecer a reclamarla ante este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.851

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado de instrucción número 4 de esta capital en ejecutoria de la causa número 19 de 1955, sobre estafa, contra otros y Andrea Cortés Moya, por medio de la presente se notifica a dicha penada que la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, por sentencia de 11 de diciembre de 1956, la condenó a la pena de un año de prisión menor y multa de 5.000 pesetas, accesorias y costas, así como a que abone a Vicente Muñoz Martínez 17.120 pesetas como indemnización de perjui-

cios. Y asimismo que le fueron concedidos los beneficios de la condena condicional, suspendiendo por tres años el cumplimiento de la pena de prisión y del arresto sustitutorio de la parte de multa que dejare de satisfacer.

Zaragoza, veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.800

CASPE

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia dictada en esta fecha en cumplimiento de ejecutoria dimanante del sumario 20 de 1957, sobre hurto, contra Salvador Estape Canals, se hace saber al perjudicado Jerónimo Sánchez García, en ignorado paradero, que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, con fecha 19 de noviembre de 1957, el penado Salvador Estape fue condenado, entre otras penas, a que le abonase en concepto de indemnización la cantidad de 1.300 pesetas.

Y para que pueda hacerse la notificación expido la presente en Caspe a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Miguel Figueira.

Núm. 6.902

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Julio Boned Sopena, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil, sumario núm. 131 del año 1952, seguido contra D. José-Miguel Amela Balaguer, sobre reclamación de pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes que se reseñan a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento.

Bienes embargados que han de ser subastados

Una casa sita en la localidad de Forcall y su calle de la Iglesia, número 14; consta del firme y dos plisos, y linda: Por derecha, con Ana Oliet; por izquierda, Dolores Ferrer, y por espalda, con el Vall.

Condiciones para la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de pesetas 50.000.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Fecha y lugar de la subasta

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en calle Frailla, número 12), el día 30 de enero próximo, a las doce horas.

Dado en La Almunia de Doña Godina a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez de instrucción, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.905

H I J A R

D. José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez comarcal de Híjar y Delegado para la reconstitución del Registro Civil de Albalate del Arzobispo (Teruel);

Hace saber: Que habiendo sido destruido el Registro Civil con motivo de la guerra de liberación, se ha de proceder a su reconstitución, a tenor de lo prevenido en la Orden de 18 de diciembre de 1949, en relación con el Decreto de 12 de enero de 1876, haciéndose público para general conocimiento y para que todas aquellas personas a quienes interese puedan acudir a las oficinas de dicho Registro Civil (sitas en el local del Ayuntamiento) a solicitar la inscripción en los libros de las respectivas Secciones de que consta de aquellos datos del Registro Civil inscritos con anterioridad al 7 de abril de 1938, aportando cuantas pruebas previenen el Real Decreto de 12 de enero de 1876 e instrucción de la misma fecha que lo complementa, justificativa de su derecho a obtener la nueva inscripción, para lo cual se concede un plazo de veinte días, que comenzará a contarse al siguiente de su publicación.

Apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Híjar a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez comarcal delegado, José-Luis Rodrigo Gálvez.—El Secretario, José Tornos.